



del expresado día, haciendo prescrito Atencio
 se Mencionados los Sr D. Guido de Bano
 ra civil alcalde cons. D. José María
 Buztrago teniente alcalde, D. Juan Julia
 oliva, D. Juan Romero, D. Ana Acosta y D. Fe
 lipe Murruera Mexidores de Dho Ayuntamiento.
 y en forma de Consejo y Ayuntamiento a corda
 ra siguiente

Por el Señor Presid. se dio cuenta de la Cir
 cular expedida p.^a la Diputación Prov.^a en tra
 dies de actual, comunicada p.^a el Presid. de la
 Embajada de Totana, como Coseca de Partido, el
 día de hoy en la que manifiesta que en la capi
 tal, se ha jurado la Constitución del año de
 mil ochocientos doce, reafirmando el que se hizo
 prestado de fidelidad a S. M. la Reyna Doña
 Isabel Segunda y obediencia a su Augusta Madre
 la Reyna Gobernadora, y que los Pueblo de la
 prov.^a no retarden en generalizar este acto solemn
 en continuacion de la Capital. Y en mas que se
 presca dha Circular: Y en subita de conformi
 dad resolvieron, que en el acto, se noticiase a los
 sindicos para que se prestado el juramento, y a la
 gria porten felis acontecimiento, aciendo ilu
 minacion general, y repiquen de Campanas, lo
 cual ando el día de mañana a las Cinco de la tarde
 de p.^a en publicacion y Juramento, ofician
 dose al Sr Comand. de las Armas, para que
 a dha hora este la Milicia Nacional en
 Plaza de la Libertad, para hacer el acto in

